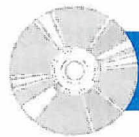


6. Enumere las cuatro etapas por las que ha transitado el pensamiento económico.
7. ¿Cuáles son las características del capitalismo como principio de organización económica?
8. ¿Cómo es el intercambio en los mercados?
9. ¿Cómo deben estar organizados los mercados para ser instrumentos adecuados?
10. Dé ejemplos de externalidades.
11. ¿Cómo se llama la solución que permite armonizar políticas de corto y largo plazo?
12. ¿Cuándo se considera que una solución es aceptable desde el punto de vista económico? ¿Cuándo una situación es eficiente?
13. ¿De qué depende la renta disponible?
14. ¿Cómo se convierten las preferencias en actividades productivas?
15. ¿Quién determina qué y cómo producir? ¿Quién determina la distribución de los recursos entre las diferentes actividades?
16. ¿Qué agregado económico mide el crecimiento?
17. ¿El producto explica la distribución del ingreso?
18. ¿Equidad e igualdad son sinónimos?
19. ¿Qué significa que una economía crezca?
20. ¿Qué diferencia hay entre crecimiento y desarrollo?



Usted encontrará las respuestas a esta auto-evaluación en el CD

Capítulo 2

Política, economía y derecho



OBJETIVOS

- Sumariar la historia de las ideas políticas y económicas.
- Justificar el carácter científico de la economía.
- Promover la integración del saber mediante el diálogo entre ciencias.
- Reflexionar sobre el sentido católico de la economía y sus fines.

Contenidos

Introducción	41	8.2 El hombre económico	65
1. El campo de las ideas	42	8.3 El mercado	67
2. Historia de las ideas	43	9. El entorno institucional	69
2.1 El estado natural del hombre y el contrato social	44	10. ¿Qué es el derecho?	71
2.2 El liberalismo	47	10.1 Derecho natural y derecho positivo	71
2.3 La cosmovisión materialista	48	10.2 Derecho objetivo y derecho subjetivo	72
2.4 El neoliberalismo	49	11. ¿Hay una voluntad política previa al derecho y a la economía?	73
2.5 La cosmovisión católica	50	12. Derecho económico	75
2.5.1 El bien común	52	13. Constitución económica	76
3. Vínculo entre política, derecho y economía	54	13.1 La Constitución Nacional Argentina	77
4. Nociones de epistemología	55	14. Resumen	79
4.1 El término "epistemología"	56	Soporte pedagógico	82
4.2 Evolución de la teoría del conocimiento	56		
5. Ciencia económica y política	58		
6. ¿Qué es la política?	60		
6.1 El Estado	61		
6.2 Grupos de interés y partidos políticos	62		
7. El proceso político y la función de bienestar	63		
8. Fundamentos de la economía	64		
8.1 La realidad económica primaria	64		

Capítulo 2

Política, economía y derecho

Introducción

Tuve muchas dudas a la hora de escribir este capítulo. Sabía que cuando introdujera términos como política, derecho y economía inevitablemente aparecerían también términos como "poder", "bienestar", "felicidad" y "justicia", que todos mencionamos cotidianamente, aunque por lo general no nos cuestionamos de qué corriente filosófica política, jurídica o económica proceden. Tampoco somos plenamente conscientes de a qué corriente estamos adhiriendo cuando los empleamos. No es posible que un budista, un *broker de Wall Street* o un comunista compartan la misma definición de esos términos, si son coherentes con sus respectivas cosmovisiones.

De hecho, una de mis críticas a la formación actual de economistas es la carencia de elementos de antropología filosófica y de filosofía política. Los alumnos –y en este caso, usted como lector– tienen derecho a conocer las fuentes y los fundamentos esenciales de su disciplina. El objetivo de este manual no es la defensa de una postura en particular, sino la enseñanza. Intento presentar, en la medida de mis posibilidades, el estado de la cuestión y los marcos de referencia actuales sobre puntos controvertidos.

En el primer capítulo hablamos de la red de la economía. Ahora, para presentar el entorno o ambiente extraeconómico, haremos referencia a otra "red" (el subsistema jurídico) y sus símiles relacionados: los "constructores" de las redes (el sistema político) y el comportamiento esperado de los "peces" (los consumidores y productores) según diferentes perspectivas.



"Los pensadores y escritores que hoy modelan nuestras ideas e imágenes pueden modelar nuestras percepciones y decisiones de mañana. Con el surgimiento de los Estados y naciones modernos a partir del siglo XVI, los teóricos políticos modernos han desempeñado un papel similar."

Karl W. Deutsch

1. El campo de las ideas

"Lo que los mapas son para el navegante, las ideologías lo son para todos nosotros. Las ideologías son imágenes simplificadas del mundo. Por ello tienen una significación directa para la política que trata de gobernar la conducta. Todos tenemos ideologías y tendemos a dividir las en nuestro campo (la 'verdad') y el otro campo (el equivocado)"¹. En general, todos tomamos posición ante las cuestiones sociales del pasado y del presente. Como no se puede esperar que cada uno de nosotros conozca al detalle la historia de las ideas políticas, lo que define nuestro juicio es, en general, nuestra vivencia de la realidad que percibimos. Pero las ideas políticas son construcciones de larga data, y pienso que debemos incorporarlas como complemento de nuestra experiencia.

Según el profesor K. Deutsch, de la Universidad de Harvard, las ideologías pueden ser parte de una especie de folclore político compartido por un grupo, o pueden derivarse de la imagen privada que los epígonos se forman de una política cuidadosamente elaborada por un pensador particular. Cuando algún elemento de esta teoría heredada no encaja en la imagen privada (porque los sucesores se aferran a la teoría tal como ellos la interpretan), surge una disonancia cognoscitiva. El sufrimiento se suele superar con una antojadiza cirugía: se suprime la información conflictiva o contradictoria. De aquí al extremismo existe un paso: rechazar todo lo que se oponga a la propia ideología. Es preciso evitar esta cómoda y peligrosa tendencia al autoengaño.

"Al cabo de unos diez mil años de historia, es nuestra época la primera en que el hombre se ha hecho plena, integralmente problemático; ya no sabe lo que es, pero sabe que no lo sabe", señala Max Scheler², en un pequeño y hermoso libro donde enumera cinco tipos ideales de hombre. Nosotros estudiaremos los tipos principales, teniendo en cuenta que de estas concepciones esenciales se derivan diferentes corrientes filosóficas y políticas que forman parte de nuestro acervo intelectual. Por eso la perspectiva antropológica, o estudio del hombre, (*anthropos* significa "hombre", y *logos*, "conocimiento") define el marco de las ciencias sociales.

A medida que el hombre domina su circunstancia física, está en mejores condiciones para enfrentarse a los problemas esenciales de la existencia, las silenciosas premisas mayores que esperan desde siempre una respuesta³. El hombre "debe contestar al enigma de la vida, debe formular una adecuada sistematización del universo y de las relaciones entre los seres, debe interpretar la realidad que lo circunscribe, postular su destino develando su ser, el de los sujetos que lo rodean, su historia y la existencia de un proceso coordinador de esos elementos"⁴.

¹ Deutsch, Karl W., *Política y Gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*. México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, 1993.

² Scheler, M., *La idea del hombre y la historia*. Fausto, 1996.

³ Cf. Dilthey, W., *Teoría de la concepción del mundo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. Trad. de Eugenio Imaz.

⁴ Enseñanzas de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCA. Véase Arias Pelerrano, Francisco, *Notas sobre la concepción del mundo y la política*. Buenos Aires, El Coloquio, 1978, pág. 14.

Llamamos a esta respuesta *cosmovisión* (*Weltanschauung*), o visión del universo como un todo ordenado, pues eso significa cosmos en griego: una multiplicidad que también es captada como unidad, gracias a un fin que ordena lo múltiple. Una cosmovisión consta de cuatro componentes: el sujeto (el yo), los otros sujetos (la sociedad y su historia), las cosas exteriores al sujeto (la realidad física) y el principio superior u ordenador (Dios).

¿Sabe usted cuál es su propia cosmovisión? Le propongo un ejercicio: piense y luego anote cuáles son sus cuatro componentes. ¿Cómo le afecta esta visión particular? En las páginas siguientes usted descubrirá que su juicio está asociado a pensadores que en algunos casos probablemente no conozca, y en otros, no imagine cuán cerca están a su modo de pensar.

2. Historia de las ideas

Iniciamos nuestro camino con uno de los pensadores más impactantes del Renacimiento. Nicolás Maquiavelo (1469-1527), conocido por los aportes a la sociología política de su obra *El Príncipe*, ideó el "modelo de dos carriles". En aquel periodo en que se estaba gestando la formación de los Estados debido a la desaparición del feudalismo, el propósito del Príncipe (es decir, el gobernante) era la consolidación del poder político. Posiblemente usted conozca su descarnada descripción de la realidad por la sentencia "el fin justifica los medios". El modelo es claro: todo aquello que sea necesario para alzarse con el poder o mantenerlo está moralmente justificado: puede robar, matar, mentir y engañar, si las razones de Estado o el poder lo requieren. El acrecentamiento del poder no sólo es una meta, sino un camino de supervivencia. Todas las virtudes convencionales quedan subordinadas a ese fin.

El Príncipe hará y romperá alianzas tantas veces como le convenga para mantener el poder. Los aliados de hoy serán probablemente sus enemigos de mañana; los adversarios de hoy serán, posiblemente, sus futuros aliados. Debe otorgar las recompensas en persona, de modo lento y con la mayor publicidad posible; debe aplicar los castigos al revés: por medio de otras personas, rápida y silenciosamente.

Existe otro carril, para el vulgo, que corresponde a una moral diferente de la de los gobernantes. El pueblo debe respetar la moral tradicional, con sus obligaciones de honestidad, sinceridad, lealtad, conducta pacífica y altruista. Pero el pueblo es "cobarde", "veleidoso" y siempre está dispuesto a que se lo engañe; se lo puede gobernar por la fuerza o el fraude. Sólo dos cosas le interesan, y el Príncipe prudente las debe respetar: su propiedad y sus mujeres. En el momento de Maquiavelo la economía desempeñaba un rol secundario. El Estado respetaba la pro-

piedad del pueblo por conveniencia. El bien común se reducía a la protección física y de la propiedad que antes habían brindado los señores feudales. La función de bienestar probablemente se reducía a no tener que armarse para defenderse de invasores. ¿Usted se reconoce en estos pensamientos? Quizás deba revisarlos la próxima vez que vote.

2.1 El estado natural del hombre y el contrato social

En el siglo siguiente Thomas Hobbes (1588-1679) fue una figura destacante en el terreno de las ideas políticas. Provenía de una familia aristócrata. En Oxford recibió una sólida formación humanista, empapada de un agresivo puritanismo para el cual el progreso era un factor esencial. Hobbes se hizo eco de las nuevas formulaciones filosóficas que abandonaban la escolástica. Durante sus viajes por Francia incorporó el criterio matemático, naturalista y crítico de Euclides, Galileo, Kepler y Montaigne.

La Inglaterra del siglo XVII fue por varios motivos el origen de nuestro mundo moderno. En 1642 se desató la guerra civil; en 1649 tuvo lugar la ejecución de Carlos I y comenzó el proceso de democratización. En 1651 Hobbes escribió el célebre *Leviathan* (que alude al monstruo bíblico). En una crítica a la participación del clero en la guerra civil, afirmó que la religión debía servir a la suprema entidad política. En 1652 regresó a Inglaterra y descubrió que su obra había sido prohibida, porque según sus adversarios justificaba a Cromwell. En su obra *Behemoth: the History of the Civil Wars of England*, Hobbes estudió las causas y el desarrollo de la guerra civil y se manifestó contra el clero presbiteriano y la clase media. Los presbiterianos lo expulsaron de Inglaterra y los clericales de Francia. Pocos años después de su muerte, sus libros fueron quemados en Oxford.

En *Leviathan* se desarrolla una teoría del gobierno civil en relación con la crisis política resultante de la guerra. La percepción del hombre de Hobbes perdura entre nosotros en la sentencia "el hombre es lobo del hombre". Allí se niega el altruismo natural del hombre. El motor de la felicidad humana es el orgullo, la ambición y la vanidad, que desatan en él una energía expansiva. Su estado natural es autodestructivo, agresivo, lo motiva un ansia insaciable de poder en un combate permanente donde nadie está seguro. El miedo a la muerte y el deseo de autoconservación son la raíz del Estado: cualquier gobierno que pueda imponer la paz, ya sea un gobierno justo o injusto, moral o inmoral, será preferible a los horrores del estado natural.

Para evitar este estado natural, el pueblo acuerda un contrato social mediante el cual cede sus poderes a alguna persona para que lo gobierne: "[El] Estado se instituye cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o

asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante). Todos ellos, tanto los que han votado a favor como los que han votado en contra, deben autorizar todas las acciones y juicios de esos hombres o asamblea de hombres como si fueran suyos propios, con el objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres". "Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia."⁵

El Estado (la sociedad organizada) cuenta con un gobernante cuya intervención tampoco tiene límites, porque debe hacer todo lo posible para superar el caos original: sólo hace falta tener la fuerza suficiente para reprimir cualquier desobediencia. En esta postura también existen dos carriles: el gobierno omnipotente y la obediencia absoluta.



La postura totalitaria de Hobbes, vale la pena aclararlo, obedecía a la coyuntura que le tocó vivir durante la guerra civil inglesa; las cuestiones económicas le resultan intrascendentes. Quizás a usted no le suene tan descabellado, después de haber escuchado a ciertos políticos, ¿verdad?

El tiempo y las ideas siguieron su camino. John Locke (1632-1704) expuso en sus obras principales, el *Ensayo sobre el entendimiento humano* y sus *Dos tratados sobre el gobierno civil*, una percepción del hombre diferente a la de Hobbes: los hombres se mueven por interés propio, pero no siempre tienen que luchar entre sí como lobos.

Locke tenía una visión optimista de las actitudes individuales y los derechos naturales del individuo, como la libertad y la propiedad. Opinaba que el estado de naturaleza no se caracteriza por el horroroso comportamiento humano planteado por Hobbes, y que por ende tampoco es imprescindible un gobierno absolutista. Una ley fundamental o constitución establece los poderes y límites del gobierno y los derechos y obligaciones de los ciudadanos. El contrato social, según Locke, seguiría conformado por los gobernantes, pero sus deberes se reducirían a mantener las leyes. La legitimidad depende del cumplimiento del contrato: si los gobernantes no cumplieran, el pueblo no tendría obligación de obedecer. Cualquier similitud con su propio pensamiento no es pura casualidad.

Más tarde, en su obra *El contrato social* (1762), Jean Jacques Rousseau (1712-1778) negó que el pueblo debiera algo a los gobernantes: ellos, en cambio, eran los servidores del pueblo. Esta idea fue una de las precursoras de la Revolución Francesa; la diferencia respecto de los pensadores anteriores es notable.

En la perspectiva de Rousseau, cada hombre es un individuo original y único. Por lo tanto, es importante extraer del niño, a través de la edu-

⁵ Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

cación, lo que se encuentra dentro de él, en lugar de imprimirle lo que la sociedad desea. Con el mismo principio, una comunidad se define como una creación voluntaria de los seres humanos donde la individualidad se puede volver más rica y libre, o más restringida.

El "contrato", según Rousseau, garantiza la igualdad mediante un pacto social en el que cada uno se une a todos y no se une a nadie en particular; de esta forma, nadie obedece más que a sí mismo y todos permanecen tan libres como antes. El Estado emerge de un acuerdo explícito o tácito, pero el soberano siempre es la voluntad general de la comunidad. La libertad es la obediencia a las leyes: un pueblo libre obedece pero no sirve, tiene jefes pero no amos⁶.



En la época de Rousseau el Estado estaba consolidado. El problema se planteaba entre los derechos exacerbados del gobernante y la falta de garantía de los derechos de los gobernados. En ese escenario nació la doctrina de la soberanía popular, del contrato social, del funcionario como mandatario, del gobernado como mandante. La libertad y la educación se propusieron como fines del Estado.

Desde ese momento surge una simbiosis entre pueblo y Estado. Nace la doctrina de la soberanía popular, según la cual es el pueblo quien debe controlar y modificar al Estado. El gobierno desempeña un papel subordinado, y está constituido por un grupo de hombres que ejecutan las leyes. Pero es el pueblo quien colectivamente establece las leyes. Rousseau desconfiaba del apoyo que Montesquieu (1689-1755) otorgaba en su libro *El espíritu de las leyes* a la separación de poderes, porque un cuerpo separado representa necesariamente intereses particulares. Las leyes, según Rousseau, debían ser dictadas de acuerdo con el interés general.

Una crítica a este optimismo por el individuo apareció poco después, en las *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, de Edmund Burke (1729-1797). Este ilustrado irlandés señalaba que "la humanidad es sabia: el individuo no lo es". Las instituciones hacen al pueblo y no (como sostenía Rousseau) a la inversa. Según Burke, el hombre es una figura endeble, débil, veleidosa y comparable a un loco. La gente común debe ser contenida por su propio bien.

El pensamiento de Burke es una de las fuentes de la filosofía del conservadurismo: repudiaba la soberanía popular y la democracia. No comprendía cómo podía ser legal y moral todo lo que resolvía la mayoría. Apoyaba a la aristocracia, y creía que no se podía comparar el grado de responsabilidad ante el futuro que podía sentir el hombre anónimo y el que sentía un noble conciente del veredicto de la historia. ¿Percibe usted en qué medida perduran las ideas de Rousseau y Burke hoy en día?

⁶ Véase Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*. Madrid, Tecnos, 1970, pág. 330.

En la Europa de los siglos XVI y XVII se gesta un movimiento filosófico conocido como liberalismo. Por su carácter de nueva cosmovisión constituyó algo más que el simple análisis de aspectos jurídicos o políticos. La raíz de la filosofía liberal, según algunos autores, fue el nominalismo pregonado por el franciscano William of Ockham (1270-1349), quien optó por la crítica a la Iglesia y la reducción de todas las manifestaciones sociales del hombre moderno al nivel sensorial y empírico.

En lo político, el liberalismo surgió a partir de las ideas de Maquiavelo y Locke, entre otros. Resultaron además muy influyentes el protestantismo, el voluntarismo de Lutero (1483-1546)⁷ y su obra *De la autoridad secular*, así como Descartes (1596-1650) y su celebrado *Discurso del método*. Esta doctrina ganó apoyo en el siglo XVIII entre pensadores como los citados Montesquieu y Rousseau.

El liberalismo marcó a autores y obras de su época y de las sucesivas. Entre ellos se cuentan Diderot (1713-1784), tildado "el enciclopedista" por su *Gran Enciclopedia*; Hume (1711-1776) y su *República perfecta*; Adam Smith (1723-1790) y su obra *Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*; Kant (1724-1804) y su *Proyecto de paz perpetua*; y Bentham (1748-1832), por su *Fragmento sobre el gobierno* y su *Introducción a los principios de moral y legislación*. Durante el siglo XIX y XX la mayoría de los países de Occidente asumieron progresivamente el pensamiento liberal, más aún después de la caída del muro de Berlín y la disolución del régimen de los países pertenecientes a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Después de haber atravesado tan larga historia, "liberalismo" es hoy un término que genera confusiones. Es tan popular que ha absorbido varios significados.

El liberalismo cuenta con todos los requisitos para ser una cosmovisión. En lo religioso adopta el deísmo, una actitud expuesta por Spinoza y Hume que brotó indirectamente de la Reforma. Consiste en aceptar la existencia de un Dios creador pero no providente, es decir, un Dios impasible ante la vida de sus criaturas. Recomienda la práctica de una religión natural –expuesta por Herbert de Chirbury– conforme con la propia razón y libre de dogmas o misterios, y asume con convicción la tolerancia religiosa, brillantemente defendida por Locke⁸.

En lo filosófico, el liberalismo pregona un implacable racionalismo: niega realidad a todo aquello que la razón no pueda captar. Acepta como postulado básico la bondad natural del hombre y considera –junto con Adam Smith y Kant– que la moral debe ser racional y autónoma. Atribuye la maldad humana a la influencia negativa de una sociedad represora sobre los individuos.

⁷ Véase Palumbo, C., *Doctrina Social de la Iglesia*. 3ª edición, CIES, 2000, pág. 74.

⁸ Arnaudo, Florencio José, *Tres visiones del mundo*. Pleamar, 1997. Agradezco al autor de *Principales tesis liberales* por su contribución para encarar en pocas líneas un tema tan complejo.